

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 50o aniversario de la creación de la Fundación Universitaria del Río de la Plata, institución sin fines de lucro destinada a la formación integral de jóvenes dirigentes de todo el país con vocación por el servicio público.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En tiempos donde nuestro país necesita más que nunca encontrarnos unidos y trabajando por el bien común de la sociedad en su conjunto, Diputados y Diputadas de todos los espacios políticos nos encontramos en este proyecto, para reconocer a una entidad de prestigio, la cual se ha constituido como espacio transformador para la construcción de consensos a través de las diferencias políticas y en convivencia respetuosa de la diversidad.

En 1970 un grupo de profesionales creó la Fundación Universitaria del Río de la Plata (FURP), con el propósito de contribuir a la formación de jóvenes de extracción universitaria con vocación por lo público, impulsando la comprensión de un mundo cada vez más global.

Desde entonces, un cantidad innumerable de personalidades y referentes del ámbito público y privado ha participado de las actividades y programas desarrollados por la FURP. Todos ellos valoran la experiencia obtenida y el espíritu de camaradería, el cual persiste a través del tiempo, promoviendo un diálogo sostenido y la construcción de consensos.

Mediante programas e intercambios con distintos países, la Institución se transformó en una referencia insoslayable, no sólo para la inserción de la Argentina en el mundo sino también para fomentar el diálogo plural entre profesionales de distintas disciplinas y diversos orígenes políticos y geográficos.

Entendemos a la política como la herramienta por excelencia para transformar la realidad, y estamos convencidos de que los verdaderos cambios se dan a través de procesos colectivos y colaborativos. Por eso resulta fundamental el rol y trabajo que realiza la FURP para la formación de los hacedores de políticas públicas, en un marco de convivencia y profundo respeto de las diferencias, promoviendo el debate, análisis y la acción política en el marco de la pluralidad.

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

Autora:

Crescimbeni Camila

Co-autores:

Daniela Vilar

Maximiliano Ferraro

Victoria Rosso

Karina Banfi

Carolina Moises

Pablo Tonelli

Jose Luis Gioja

Alejandro Cacace

Gustavo Ramiro Ramirez Patri

Gisela Scaglia

Juan Martin Musacchio

Fabio Quetglas

Juan Aicega

Martin Maquieyra